

San Andrés, Isla 20/06/2024
No. 17202400715 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

STEVE ROSERO MITCHELL

Propietario de la motonave "GRACE" identificada con matrícula CP-07-1709
San Andrés Islas

Asunto: Citación notificación personal – Acto Administrativo

Ref. Investigación administrativa No. 17022024009

Con toda atención me permito comunicarle de conformidad con lo señalado en la Ley 1437 de 202, artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que mediante Auto Administrativo de fecha 27 de mayo de 2024, "Por medio del cual se declara la terminación de una actuación y se archiva el expediente No. 17022024009 a través del cual se dio inicio a proceso administrativo sancionatorio mediante acto administrativo de fecha 13 de marzo de 2024 " POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS POR PRESUNTAVIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE", producto del Reporte de Infracciones No. 0023641 de fecha 02 de junio de 2023, por presunta violación a las normas de marina mercante" .

Por lo anterior, la presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas durante cinco (05) días hábiles y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de **comunicaciones**, de la Dirección General Marítima.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN San Andrés, Isla
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V5

Identificador EQ17 V8Vm 6jft 1WoX 3Fsf Jpfl qm0=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente